



## Llamado a concurso

### Tutores y Tutoras de Acompañamiento Integral (TAI)

#### PACE UAH 2024

### Contexto

El Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC) en conjunto con 29 instituciones de Educación Superior de Chile. PACE UAH inicia su acción en establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE) en el año 2015, a través del Componente de Preparación en la Enseñanza Media (PEM), trabajando con estudiantes de tercer año medio.

El objetivo del PACE es restituir el derecho de las y los jóvenes a acceder a la educación superior, a través de un programa que les acompaña y prepara durante tercero y cuarto medio, garantizando un cupo al 30% de mejor desempeño de su generación, sin considerar su puntaje en la Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), sino los altos resultados académicos demostrados en su establecimiento. Una vez que ingresan a la Universidad, cada estudiante recibe acompañamiento durante los dos primeros años a través de apoyo psicoeducativo y académico, responsabilidad del Componente de Acompañamiento en la Educación Superior (AES).

Los/as Tutores/as de Acompañamiento Integral (TAI), a través de un acompañamiento sistemático (una vez a la semana), horizontal (estudiante par de curso superior), tienen como propósito apoyar el proceso de transición e integración a la vida universitaria, basados en el aprendizaje obtenido de sus propias experiencias como estudiantes de la carrera, bajo el alero de acciones planificadas semanalmente y que responden a una visión que abarca tres dimensiones: **académica** (organización del tiempo, técnicas de estudio de acuerdo a las asignaturas, profundización de contenidos claves, guiar la preparación de los primeros trabajos, entre otras), **vocacional** (identificando necesidades de orientación vocacional, ampliando expectativas de la carrera profesional) e **integración a la vida universitaria** (desde lo administrativo y reglamentario, fomentar la participación de actividades extracurriculares que les permitan a cada nuevo/a estudiante experimentar de una forma más amplia e íntegra la vida universitaria).

En particular, el presente llamado a concurso para ser TAI forma parte de una estrategia que tiene como foco acompañar a cada estudiante de primer y segundo año con especial énfasis en el estudiantado que ingresa a la educación superior mediante vías de acceso inclusivo, fomentando su permanencia en la



universidad. Para alcanzar esta meta, la formación permanente de cada TAI es crucial, pues se convierte en un apoyo fundamental -especialmente durante los primeros meses de vida universitaria- regulando expectativas, detectando oportunamente dificultades, ofreciendo soluciones y brindando soporte académico y social.

## 1. Grupos de Acompañamientos

Cada Tutor/a de Acompañamiento Integral acompaña a un grupo de estudiantes de primer o segundo año con miras a que puedan permanecer en la institución y, eventualmente, lograr su titulación oportuna. En este sentido, es importante reconocer las diversas trayectorias educativas del estudiantado acompañado, pues provienen tanto de establecimientos educacionales científico-humanistas como de liceos técnico-profesionales. Además, el acompañamiento de estudiantes de las cohortes 2023 y 2024 supondrá un desafío mayor, entendiendo que, ambas generaciones sufrieron las consecuencias de la virtualización de las clases y luego, la transición de lo virtual a lo presencial.

## 2. Funciones TAI

En relación con los/as estudiantes acompañados, un/a tutor/a deberá:

- Preparar y planificar semanalmente las tutorías presenciales, de acuerdo a las directrices impartidas por PACE UAH.
- Una vez a la semana realizar tutorías presenciales con el grupo de estudiantes acompañados/as en el horario y espacio acordado con el grupo de estudiantes.
- De ser necesario, realizar reuniones individuales con los/as estudiantes en horarios a convenir entre ambas partes.
- Mantenerse en contacto con el grupo de estudiantes vía correo electrónico, WhatsApp, Teams u otras alternativas, con el fin de monitorear asistencia a clases y posibles dificultades que puedan surgir.
- Informar oportunamente a los/as estudiantes acompañados/as respecto de redes de apoyo existentes en la universidad y unidades de acompañamiento estudiantil: DAE, UPE, CEDEP, CUI, Dirección de género, coordinación académica, etc. El conocimiento de la institución es fundamental para este cargo.
- Registrar semanalmente la información levantada en cada sesión de tutorías, en una bitácora de registro online y completar todos los formularios y registros que sean necesarios.
- Realizar una primera detección de situaciones complejas que amenacen el bienestar y desempeño académico del estudiante acompañado e informar al equipo AES.



En relación al equipo AES, deberá:

- Registrar semanalmente la información levantada en cada sesión de tutoría en la Bitácora de Acompañamiento (online), cumpliendo los plazos acordados por la coordinación de AES.
- Registrar la información académica entregada del grupo de estudiantes acompañados (por ejemplo: calificaciones, asistencia) en los formatos que el equipo AES solicite.
- Reunirse virtual y/o presencialmente con el equipo de tutores/as y equipo AES quincenalmente, en las sesiones de formación continua.
- Asistir virtual y/o presencialmente a actividades de formación TAI (Escuela de Formación Inicial, reuniones quincenales y Escuela de Invierno).
- Participar virtual y/o presencialmente de las instancias formativas que fortalezcan el acompañamiento (Congresos, Seminarios, Charlas Magistrales, etc.).
- Fomentar la participación del grupo de estudiantes acompañados de las actividades académicas y psicoeducativas que el programa diseña, sumándose en aquellas instancias que sea necesario acompañarles (mentorías colaborativas, sesiones grupales, etc)
- Participar activamente de todas las actividades PACE UAH a las que sea convocado/a como TAI.
- Ante cualquier situación compleja comunicarse inmediatamente con el/la profesional que lidere al equipo TAI.

### 3. Características personales de un/a TAI:

Buscamos estudiantes que sean:

- Sociables y empáticos/as.
- Motivados/as por desarrollar la labor de acompañar a un par sus primeros años de universidad.
- Comprometidos/as con la transformación social y el rol público de la universidad.
- Capaces de reconocer errores y debilidades, y estar dispuestos/as a aprender de ellos.
- Capaces de pedir ayuda oportunamente.
- Creativos/as para resolver problemas en modalidad virtual y/o presencial.
- Propositivos/as.
- Líderes.
- Dispuestos/as a trabajar en equipo en modalidad virtual y/o presencial.
- Hábiles para hacer un uso eficiente del tiempo.
- Con ganas de pertenecer y participar de un gran equipo de tutores/as y profesionales.



## 4. Requisitos

- Ser estudiante regular de cualquier carrera de la UAH.
- Estar cursando, como mínimo, el quinto semestre de la carrera.
- No haber tenido sanciones académicas ni disciplinarias.
- Tener disponibilidad de tiempo de al menos tres módulos semanales, deseable en distintos días en modalidad presencial.
- Completar el Formulario de Postulación disponible [AQUÍ](#)
- Dentro del Formulario de Postulación deberás adjuntar un video de dos minutos en el que te presentes y nos cuentes cuáles son sus motivaciones para ser TAI.
- Adjuntar captura de pantalla de concentración de notas de los primeros 4 semestres.
- Dominar el uso de plataformas de aprendizaje en entornos virtuales como Teams, Meet y Zoom. Plataformas de comunicación como correo electrónico institucional y alternativos, además de WhatsApp. Además, manejo nivel usuario de Word, Power Point y Excel. Finalmente, uso nivel usuario de Google Drive y Calendar.

## 5. Condiciones

Para realizar las tareas mencionadas en el punto 3, se estima una disponibilidad horaria de al menos tres módulos semanales o seis horas a la semana, aproximadamente.

Se ofrece un pago de \$50.000 brutos mensuales, que corresponde al cumplimiento del 100% de los productos y servicios en los plazos mensuales establecidos, a través de boleta de honorarios.